



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES. H. N° 5 4 9 - 0 0

EXPTE. N° 4.134/00

VISTO:

Las Res. H.N° 263/00, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de Métodos y Técnicas de la Investigación I, de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto, en Acta de fecha 04 de mayo de 2000, propone al alumno Miguel Martínez Harach, primero en el orden de mérito;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 175/00, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 23-05-00)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a al alumno MIGUEL ANGEL MARTINEZ HARACH, DNI.N° 20.609.958, LU.N° 35.799, en la cátedra de METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION I, a partir del 23 de mayo de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H.N° 549 - 00 1

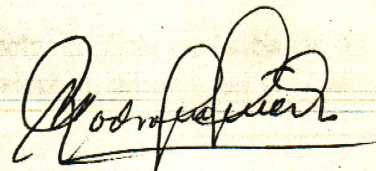
ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Miguel Martínez Harach, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

FI.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES